

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-994

SALTA, 14 de Agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.607/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-288 y R-DNAT-2011-836 – relacionadas a designación y toma de posesión de funciones del Sr. Mario Florencio González – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno por el lapso inmediato anterior cumplimentado, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que el alumno Mario Florencio González ha sido designado como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para dicha cátedra para el período 2012-2013, por expediente aparte.

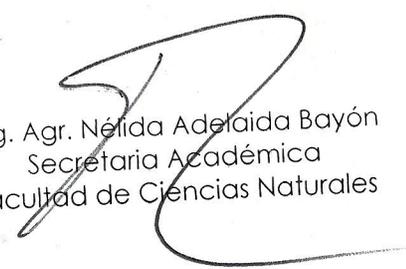
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Mario Florencio GONZÁLEZ – DNI N° 33.372.647 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía, el 01 de agosto de 2012, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales